

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVIMEDIC S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018.-**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en el local ubicado en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INVIMEDIC S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Alexandra Aguirre de Recalde, según carta poder que exhibe, propietaria de diez millones seiscientos veinticinco mil (10'625.000) acciones; y, Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa del señor Mario Recalde Silva, según carta poder que exhibe, propietario de diez millones seiscientos veinticinco mil (10'625.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; d) Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico de 2018.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaria se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de

escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2017 arroja una utilidad de US\$ 86,174.24, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 12,926.14 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 48,449.93 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$17,177.70 para incrementar la cuenta de reserva legal; y el saldo, esto es, la suma de US\$7,620.47, para incrementar la cuenta de reserva facultativa. Acto seguido, el Presidente sugiere que se designe como auditor externo para el ejercicio económico de 2018 al ingeniero Milton Alcívar Pin, lo que la junta por unanimidad aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



p. **ALEXANDRA AGUIRRE DE RECALDE**  
**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
**ACCIONISTA**



p. **MARIO RECALDE SILVA**  
**MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS**  
**ACCIONISTA**



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**